



Expediente: 59/21-A3

Carátula: SALCEDO DIEGO ANTONIO C/ DE MURUZABAL S.R.L S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **09/08/2023 - 04:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20312671248 - SALCEDO, DIEGO ANTONIO-ACTOR

27331372809 - NAVARRO, MIRYAM TAURINA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 59/21-A3



H3060137266

JUICIO: SALCEDO DIEGO ANTONIO c/ DE MURUZABAL S.R.L s/ DESPIDO. EXPTE: 59/21-A3

Proveyendo la presentación ingresada por la perito NAVARRO, MIRYAM TAURINA, el día 04/08/2023 a horas 16:42 (aceptada el día 07/08/2023):

Monteros, 08 de agosto de 2023.-

- 1) Del informe pericial presentado por la perito NAVARRO, MIRYAM TAURINA, de conformidad con lo normado por el art. 99 del Código Procesal Laboral, córrase traslado a las partes por el término de TRES DÍAS, haciéndose constar que la presentación que contiene el dictamen pericial se encuentra agregada al presente cuaderno de pureba con fecha 04/08/2023 a horas 16:42 (aceptada el 07/08/2023) para su correspondiente consulta.
- 2) Atento a las constancias del expediente, se recibe la presente prueba hasta el momento de alegar de bien probado, en virtud de lo normado por el art. 79 del Código Procesal Laboral..mnr59/21-A3

Actuación firmada en fecha 08/08/2023

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.